G.D.O.C. Nº 2467/2022

Asunción, 28 de diciembre del 2022.

Señor(es)

SOLVENTA & RISMETRICA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

Dirección: Dr Francisco Morra esq Guido Spano
Teléfono: 021 661209
Email: myegros@riskmetrica.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD SBE N° 33/2022, para la **"CONTRATACIÓN DE EMPRESA CALIFICADORA DE RIESGO POR EXIGENCIA NORMATIVA (SBE)" ID N° 411.572 – AD REFERÉNDUM 2023**

Al respecto; le comunicamos que por Resolución N° 23 acta 86 de fecha 28 de diciembre del 2022, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total(IVA incluído) G.
1	93151608-001	Contratación de Empresa Calificadora de Riesgos por Exigencia Normativa	Año	UNIDAD	3	36.600.000	109.800.000
Precio Total: Guaraníes ciento nueve millones ochocientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado.----------.							**109.800.000**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

d) "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", del 10% del valor total del Contrato, cuya vigencia deberá exceder en 30 días a la vigencia del mismo.

e) Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato, presentar ante el administrador de contrato la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del contrato. Igualmente, hacemos mención de la Resolución DNCP N° 3917/2016 por la cual se incorporan los Formularios de Identificación del Personal (FIP) y de Informes de Servicios Personales (FIS) al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones Dpto. de Contrataciones

Se solicita dar cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a: "*Los proveedores adjudicados deberán habilitar una cuenta en el Banco Nacional de Fomento, a fin de realizar la acreditación del pago correspondiente y así agilizar el proceso de liquidación de cancelación de obligaciones del Banco, para el efecto serán exonerados los requisitos de mantenimiento de Cajas de Ahorros, consistente en el depósito inicial y saldo promedio mínimo requerido; además deberán presentar documentos requeridos por la SEPRELAD según el Artículo 33 de la Resolución 70/2019 política de Conozca a su proveedor formulario Anexo 2 Perfil del cliente. Así mismo, se deberá adjuntar al legajo documentario copia de la nota de notificación de adjudicación emitida por la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones*".

f) **Artículo 33°. - Conocimiento de proveedores:**
a. Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
b. Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.
c. Dirección de la oficina o local principal.
d. Años de experiencia en el mercado.
e. Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.
f. Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
g. Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

En tal sentido, el Art. 2° de la mencionada Resolución establece que tanto el FIP como el FIS, deberán ser completados a través del módulo informático dispuesto para el efecto en el SICP, por las personas físicas, jurídicas o consorcios que resulten adjudicadas como consecuencia de un proceso de contratación regido por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones; o seleccionados como oferentes calificados del Convenio Marco dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la formalización del Contrato y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

GERENCIA GENERAL
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Func. Resp. Sección Compras Menores

CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada
Sección compras Menores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Jorge Ariel Escobar Sanabria
Enviado el: jueves, 29 de diciembre de 2022 12:13
Para: 'info@solventa.com.py'
Asunto: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CONTRATACIÓN DE EMPRESA CALIFICADORA DE RIESGO POR EXIGENCIA NORMATIVA (SBE)
Datos adjuntos: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN.pdf; 23-86 CONTRATACION EMPRESA CALIFICADORA DE RIESGO.pdf; CEO.pdf

Buenas tardes

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD SBE Nº 33/2022, para la **"CONTRATACIÓN DE EMPRESA CALIFICADORA DE RIESGO POR EXIGENCIA NORMATIVA (SBE)" ID N° 411.572 – AD REFERÉNDUM 2023.**
Al respecto; le comunicamos que por **Resolución Nº 23 acta 86 de fecha 28 de diciembre del 2022**, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle conforme al detalle adjunto.
Favor dar acuse de recepción.

Saludos cordiales

Atentamente,

BNF

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Auxiliar Administrativo – Sección Compras Menores
(021) 419 1795
jorgeescobar@bnf.gov.py
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Microsoft Outlook
Para: info@solventa.com.py
Enviado el: jueves, 29 de diciembre de 2022 12:14
Asunto: Retransmitido: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CONTRATACIÓN DE EMPRESA CALIFICADORA DE RIESGO POR EXIGENCIA NORMATIVA (SBE)

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

info@solventa.com.py (info@solventa.com.py)

Asunto: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CONTRATACIÓN DE EMPRESA CALIFICADORA DE RIESGO POR EXIGENCIA NORMATIVA (SBE)

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De:	Jorge Ariel Escobar Sanabria
Enviado el:	jueves, 29 de diciembre de 2022 08:01
Para:	'myegros@riskmetrica.com'
CC:	Carla Marilia Lezcano Bron
Asunto:	COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CONTRATACIÓN DE EMPRESA CALIFICADORA DE RIESGO POR EXIGENCIA NORMATIVA (SBE)
Datos adjuntos:	23-86 CONTRATACION EMPRESA CALIFICADORA DE RIESGO.pdf; COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN.pdf; CEO.pdf

Seguimiento:	**Destinatario**	**Entrega**
	'myegros@riskmetrica.com'	
	Carla Marilia Lezcano Bron	Entregado: 29/12/2022 08:01

Buenos días

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD SBE Nº 33/2022, para la **"CONTRATACIÓN DE EMPRESA CALIFICADORA DE RIESGO POR EXIGENCIA NORMATIVA (SBE)" ID N° 411.572 – AD REFERÉNDUM 2023.**
Al respecto; le comunicamos que **por Resolución Nº 23 acta 86 de fecha 28 de diciembre del 2022**, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle conforme al detalle adjunto.
Saludos cordiales

Atentamente,

BNF

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Auxiliar Administrativo – Sección Compras Menores
(021) 419 1795
jorgeescobar@bnf.gov.py
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

BNF TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

G.D.O.C. N° 2470/2022

Asunción, 28 de diciembre del 2022.

Señor(es)

FELLER RATE CLASIFICADORA DE RIESGO LTDA.

Dirección: Gral. Santos 487 casi España.
Teléfono: 0981425777
Email: bweil@feller-rate.com.py

Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD SBE N° 33/2022 para la **"CONTRATACIÓN DE EMPRESA CALIFICADORA DE RIESGO POR EXIGENCIA NORMATIVA" ID N° 411.572 – AD REFERÉNDUM.**

Al respecto, comunicamos que por Resolución N° 23 Acta 86 de fecha 28 de diciembre del 2022, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada a la firma **SOLVENTA & RISMETRICA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Func. Resp. Sección Compras Menores

CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada
Sección compras Menores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De:	Jorge Ariel Escobar Sanabria
Enviado el:	jueves, 29 de diciembre de 2022 08:08
Para:	Luis Fernando Torres Maldonado; Maria Lourdes Bogado Melgarejo
CC:	Carla Marilia Lezcano Bron
Asunto:	COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CONTRATACIÓN DE EMPRESA CALIFICADORA DE RIESGO POR EXIGENCIA NORMATIVA (SBE)
Datos adjuntos:	23-86 CONTRATACION EMPRESA CALIFICADORA DE RIESGO.pdf; COMUNICACIÓN A LA DEPENDENCIA.pdf; CEO.pdf

Seguimiento:

Destinatario	Entrega	Lectura
Luis Fernando Torres Maldonado	Entregado: 29/12/2022 08:08	
Maria Lourdes Bogado Melgarejo	Entregado: 29/12/2022 08:08	Leído: 29/12/2022 08:30
Carla Marilia Lezcano Bron	Entregado: 29/12/2022 08:08	

Buenos días

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la **Contratación Directa BNF CD SBE Nº 33/2022** para la **"CONTRATACIÓN DE EMPRESA CALIFICADORA DE RIESGO POR EXIGENCIA NORMATIVA (SBE) ID N° 411.572 – AD REFERÉNDUM 2023**
Al respecto, cumplimos en informarles que por **Resolución Nº 23 Acta 86 de fecha 28 de diciembre de 2022** el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio mencionado a la firma **SOLVENTA & RISMETRICA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO** en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria, conforme a los detalles adjuntos.

Saludos cordiales

Atentamente,

BNF

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Auxiliar Administrativo – Sección Compras Menores
(021) 419 1795
jorgeescobar@bnf.gov.py
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De:	Jorge Ariel Escobar Sanabria
Enviado el:	jueves, 29 de diciembre de 2022 08:24
Para:	'bweil@feller-rate.com.py'
CC:	Carla Marilia Lezcano Bron
Asunto:	NOTA DE COMUINCACIÓN - CONTRATACIÓN DE EMPRESA CALIFICADORA DE RIESGO POR EXIGENCIA NORMATIVA (SBE)
Datos adjuntos:	NOTA DE COMUNICACIÓN.pdf; 23-86 CONTRATACION EMPRESA CALIFICADORA DE RIESGO.pdf; CEO.pdf

Seguimiento:	**Destinatario**	**Entrega**
	'bweil@feller-rate.com.py'	
	Carla Marilia Lezcano Bron	Entregado: 29/12/2022 08:25

Buenos días

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD SBE Nº 33/2022 para la **"CONTRATACIÓN DE EMPRESA CALIFICADORA DE RIESGO POR EXIGENCIA NORMATIVA" ID N° 411.572 – AD REFERÉNDUM.**

Al respecto, comunicamos que por **Resolución Nº 23 Acta 86 de fecha 28 de diciembre del 2022**, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada a la firma **SOLVENTA & RISMETRICA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

BNF

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Auxiliar Administrativo – Sección Compras Menores
(021) 419 1795
jorgeescobar@bnf.gov.py
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Jorge Ariel Escobar Sanabria
Enviado el: jueves, 29 de diciembre de 2022 08:34
Para: 'lrojas@ryr.com.py'
Asunto: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CONTRATACIÓN DE EMPRESA CALIFICADORA DE RIESGO POR EXIGENCIA NORMATIVA (SBE)
Datos adjuntos: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN.pdf; CEO.pdf; 23-86 CONTRATACION EMPRESA CALIFICADORA DE RIESGO.pdf

Buenos días

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD SBE Nº 33/2022, para la **"CONTRATACIÓN DE EMPRESA CALIFICADORA DE RIESGO POR EXIGENCIA NORMATIVA (SBE)" ID N° 411.572 – AD REFERÉNDUM 2023.**
Al respecto; le comunicamos que por **Resolución Nº 23 acta 86 de fecha 28 de diciembre del 2022**, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle conforme al detalle adjunto.
Saludos cordiales

Atentamente,

BNF

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Auxiliar Administrativo – Sección Compras Menores
(021) 419 1795
jorgeescobar@bnf.gov.py
"Considerar el cuidado del ambiente antes de imprimir este correo."

GOBIERNO NACIONAL

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Microsoft Outlook
Para: Maria Lourdes Bogado Melgarejo; Luis Fernando Torres Maldonado
Enviado el: jueves, 29 de diciembre de 2022 08:08
Asunto: Entregado: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CONTRATACIÓN DE EMPRESA CALIFICADORA DE RIESGO POR EXIGENCIA NORMATIVA (SBE)

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Maria Lourdes Bogado Melgarejo (mariabogado@bnf.gov.py)

Luis Fernando Torres Maldonado (luistorres@bnf.gov.py)

Asunto: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CONTRATACIÓN DE EMPRESA CALIFICADORA DE RIESGO POR EXIGENCIA NORMATIVA (SBE)

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Maria Lourdes Bogado Melgarejo
Para: Jorge Ariel Escobar Sanabria
Enviado el: jueves, 29 de diciembre de 2022 08:30
Asunto: Leído: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CONTRATACIÓN DE EMPRESA CALIFICADORA DE RIESGO POR EXIGENCIA NORMATIVA (SBE)

El mensaje

Para: Maria Lourdes Bogado Melgarejo
Asunto: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CONTRATACIÓN DE EMPRESA CALIFICADORA DE RIESGO POR EXIGENCIA NORMATIVA (SBE)
Enviados: jueves, 29 de diciembre de 2022 8:07:59 (UTC-04:00) Asunción

fue leído en jueves, 29 de diciembre de 2022 8:30:11 (UTC-04:00) Asunción.

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Microsoft Outlook
Para: bweil@feller-rate.com.py
Enviado el: jueves, 29 de diciembre de 2022 08:24
Asunto: Retransmitido: NOTA DE COMUINCACIÓN - CONTRATACIÓN DE EMPRESA CALIFICADORA DE RIESGO POR EXIGENCIA NORMATIVA (SBE)

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

bweil@feller-rate.com.py (bweil@feller-rate.com.py)

Asunto: NOTA DE COMUINCACIÓN - CONTRATACIÓN DE EMPRESA CALIFICADORA DE RIESGO POR EXIGENCIA NORMATIVA (SBE)

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Maria Lourdes Bogado Melgarejo
Para: Jorge Ariel Escobar Sanabria
Enviado el: jueves, 29 de diciembre de 2022 08:30
Asunto: Leído: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CONTRATACIÓN DE EMPRESA CALIFICADORA DE RIESGO POR EXIGENCIA NORMATIVA (SBE)

El mensaje

Para: Maria Lourdes Bogado Melgarejo
Asunto: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CONTRATACIÓN DE EMPRESA CALIFICADORA DE RIESGO POR EXIGENCIA NORMATIVA (SBE)
Enviados: jueves, 29 de diciembre de 2022 8:07:59 (UTC-04:00) Asunción

fue leído en jueves, 29 de diciembre de 2022 8:30:11 (UTC-04:00) Asunción.